

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. Garcia.

Año XVII

Madrid—Miércoles 24 de Junio de 1885

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 43, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.351

SANTO DE MAÑANA.

San Eloy, San Próspero y San Guillerme.

Palidez (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre su coloración perdida por la enfermedad.

Madrid: Melchor Garcia, Moreno Miguel, Manuel Hernandez y Ruperto Chávarri.

¡SOMOS FELICES!

¡Ríamonos, señores! Ríamonos, como el filósofo griego, por todo lo que nos rodea.

Gastemos el tiempo en distracciones y meras fantasías, como en la época de Augústulo, empleemos toda la sávia de nuestra actividad, de nuestra inteligencia, de nuestros esfuerzos morales y materiales en esta eterna batalla que jamás termina, que ruge y se prolonga hasta las últimas extremidades del cuerpo social.

El país es feliz con todo esto; el país se desenvuelve admirablemente; paga con desahogo sus contribuciones; la moral pública se perfecciona; el pueblo progresa; la ignorancia desaparece, y, por último, la felicidad nos abre sus doradas puertas para que entremos de lleno en su morada, llena de goces perpétuos y de bienandanzas perdurables.

¿Qué más queremos?
Vivimos, como se acostumbra á decir, en el mejor de los mundos posibles.

¿Qué importa que la navaja sea el argumento razonable que se emplee para decidir la más ligera cuestión?

¿Qué vale el que veamos á multitud de niños á quienes el bozo tardará en apuntar tres ó cuatro años, blasfemando de lo más sagrado, echándolas de racionalistas y de libre pensadores, imponiéndose por lo común á la autoridad paternal, y haciendo otras gracias por el estilo?

¿Qué significa el que á plena luz del sol veamos á las modernas Aspicias salir de impuros dictámenes, codeándose con las gentes honradas, y convidar con obscenas demostraciones á cuantos se dejan deslumbrar por sus halagos?

Esto no es nada para la sociedad, que en vez de avanzar, retrocede; en vez de subir, descendiendo.

Ya un día expusimos la estadística de las tabernas en donde se consumen los jornales que deberían estar destinados para el sustento de las familias; no ha faltado quien conserve el guarismo de los que, repletos de felicidad, se tiran por el viaducto de la calle de Segovia; se lleva la nota de todas esas desdichadas que toman disoluciones de fósforos, y con leer la crónica negra que cada periódico publica de los acontecimientos del día, puede formarse un juicio aproximado de la plétora de dicha que nos rodea.

Lo de Jauja es un grano de anís

comparado con lo que pasa en la actualidad.

Allí, según la leyenda, se ataban los perros con longanizas; pero aquí los dejamos sin bozal para que algún que otro prójimo tenga el gusto de conocer la agradable influencia de sus dientes.

No queremos seguir trazando este risueño cuadro, porque sería abusar de la paciencia de nuestros lectores.

El mundo marcha, dijo un escritor francés, y la verdad es que vamos ya tan de prisa, que el día ménos pensado es probable que tengamos la grata satisfacción de rompernos la crisma.

Y todo esto son tortas y pan pintado, si añadimos las últimas pinceladas al cuadro que estamos bosquejando.

Si en el *Spoliarium* del Sr. Luna no se ven más que horrores, cadáveres que se arrastran, manchas negras que aumentan la sombra del fondo, estupor y asombro en estólicas ó espantadas fisonomías; en el *Spoliarium* del año actual se descubren cosas más curiosas.

Principiemos por los terremotos.

Ciudades enteras han desaparecido bajo el movimiento de la tierra. Era el baile de la Naturaleza, porque cuando todos estamos tan contentos, ¿qué de extraño tiene que la esa Naturaleza se alegre de nuestra bienandanza.

Después vino la langosta.

Otra *diversión* para los labradores. Legiones numerosísimas de insectos salieron del seno de la tierra y marcharon como las haces de un ejército bien ordenado, hacia los sembrados, hacia los árboles, hacia las hortalizas; en una palabra, hacia todo aquello que puede servir de alimento al hombre.

Y no han parado aquí las cosas. Detrás de estas felicidades aparece la más bonita, la más llena de atractivos de todas: el cólera morbo asiático; es decir, el legítimo, el verdadero, el irrefragable.

¿Qué más podemos desear?

Dícese vulgarmente que cuando los dones se multiplican hay para todos. Los efectos de nuestras costumbres se enlazan con los beneficios que hoy nos otorga la Providencia.

Por eso aconsejamos á todos que se rian, porque de lo contrario sería preciso llorar.

Antiguamente, cuando caía sobre un país una serie males de como los que dejamos consignados, ocurría, si hemos de dar fé á los cronistas, que se veían señales extrañas en el firmamento; ya un cometa que tenía la forma de una espada de fuego; ya figuras fantásticas que se desvanecían después de librar en el espacio ruda batalla.

Hoy no se ven esas cosas aéreas, pero se tocan cosas más graves, más terribles, más espantosas.

La blasfemia, la criminalidad, la prostitución, el escándalo, el exopticismo, el incendio, los terremotos, la langosta, las inundaciones y el cólera.

¿Qué más queremos!

Si por un momento la razón del hombre meditase en estas cosas... temblaría; vería un castigo providencial.

¿Pero quién se ocupa de esto? Lo mejor es reirse. ¡Hay muchos que se ríen antes de morir!

Leemos en un periódico:

«El marqués de la Habana declaró ayer en el Senado dos cosas á cual más importantes:

1.ª Que la conducta del Gobierno ha causado mucho daño á las instituciones;

2.ª Que desde la muerte del Rey don Fernando VII no ha conocido una manifestación más imponente y más legal que la del sábado.»

Bien se conoce que con el transcurso del tiempo está algo desmemoriado el respetable marqués de la Habana.

Cuando en 1843 (diez años más tarde de la muerte de Fernando VII), entró el entonces general señor D. José de la Concha, en Granada, combatiendo á todos los progresistas habidos y por haber, que defendían la Regencia de D. Baldomero Espartero, siendo uno de los principales caudillos que contribuyeron á que triunfara la política del general Narvaez, la manifestación que se hizo en su obsequio fué mucho más grande que la del sábado.

Tanto, que conmovido el general, dejó su bastón y su faja á los pies de la Virgen de las Angustias, patrona de aquella ciudad.

Así es que el general Concha no debía hablar de estas cosas.

Resultados del motin del sábado:

«En la calle de Atocha fué detenido un comerciante por desacato á los guardias de seguridad.»

A los agentes de la autoridad solo se les puede desacatar en días de *rio revuelto*, por ser á propósito para la ganancia de pescadores.

Trasladamos la receta á quien corresponda.

Compasion produce el admirar el ningun respeto que se va teniendo ya al principio de autoridad.

Así solo se va á la anarquía, en la cual no vive nadie, y el comercio ménos.

Comparando un colega los escasos recursos que aquí se recaudan para la construcción del templo de Santa María de la Almudena con las cuantiosas sumas que se invierten en París para la edificación de la iglesia dedicada al Sagrado Corazon de Jesús, dice al final de su cotejo:

«¿Cuándo sabremos aquí dar ejemplo de abnegación y desprendimiento semejantes á este?»

—Cuando España esté educada y gobernada como Francia, le contesta *El Liberal*.

¡Pues bonita educación y bonito sistema gubernativo es el que quiere regalarnos el colega!

Si España llegase á tal altura de civilización, ¿sabe *El Liberal* lo que sucedería?

Que no quedaria ni tan siquiera una piedra de templo alguno.

Dígalos sino la enseñanza de 1868, que limpió á Madrid de multitud de iglesias como Santa Cruz, San Millán, Santa María, Santo Domingo, San Fernando, Santa Teresa, Santo Tomás y otras varias.

«Todo depende de vosotros; todo está en vuestras manos. ¿Qué importa ya la opinión pública? ¿Qué importa ya las clases productivas? ¿Qué importan todos los partidos liberales unidos contra vosotros? Siempre hemos creído que sois los hijos de la dicha; que sois los privilegiados, y los hechos vienen á confirmar paladinamente nuestras afirmaciones.»

Hé aquí cómo respetan la régia prerrogativa esos que se llaman monárquicos, y no lo son sino de oropel.

Bien se conoce que *La Izquierda Dinástica* (de quien son las anteriores líneas) ha entrado en la comunión fusionista; el procedimiento es el mismo de sus *hermanos*.

Antes no era así.

Copiamos de un colega:

«Hemos señalado á la atención general, el sábado último, un telegrama de Tánger anunciando la adopción de medidas por parte del Gobierno de Su Majestad Sheriffiana, respecto de la prensa»

Afirman los periódicos de París que se trata ni más ni menos que de la su presión radical de los periódicos.

En Tánger existen dos: *Le Reveil du Maroc*, redactado en francés, y el *Al-Moghreb-el-Aksa*, periódico español.

Ambas publicaciones en manera alguna son hostiles al Gobierno marroquí; y sin negar el perfecto derecho del Sheriff de Tánger en dictar disposiciones relativas á la prensa, nos llama la atención que tratándose de periódicos extranjeros, que están al amparo de las inmunidades de que gozan las banderas de sus respectivos países, se adopten medidas tan severas. Un Gobierno absoluto, el de Marruecos, otro republicano, el de Venezuela, están tratando á la prensa con una dureza de que hay pocos ejemplos.»

¿Querrá creer el colega que nosotros, siendo periodistas, atribuímos todos los males de los tiempos presentes á la prensa periódica?

La República de Venezuela y Marruecos lo entienden.

Como ayer se dijera que de nuevo se iban á cerrar las tiendas, *El Liberal* trata de curarse en salud, y al efecto se expresa así:

«Ayer andaban por esas tiendas de Dios—según expertos descubridores de tramas tenebrosas y de solícitos ministeriales—varios temibles conspiradores concitando los ánimos y exasperando á los comerciantes é industriales de Madrid para que volvieran á cerrar sus establecimientos en son de protesta contra el Gobierno.»

Sin meternos en si hay ó no motivo para que la representación más genuina de las fuerzas vivas de un país, como son el comercio, la industria, la propiedad y la Banca, repitan actos tan asombrosos por la unanimidad como al del sábado último, parecemos conveniente hacer constar, que si hubo agitadores encargados de soliviantar la comercio, debían tener filiación parecida á la de los que en el motin del sábado disparaban tiros de revolver y daban gritos subversivos.»

Estamos conformes. Porque los manifestantes del sábado no salen á luz sino en ciertos y determinados periodos. Los que recuerden de los tipos antiguos que aparecieron desde el 2.º de Setiembre de 1868 hasta el 31 de Diciembre de

74, encontrarán una perfecta analogía con los del sábado.

Por más que *El Liberal* no conozca á estos revolucionarios (sin subrayar, por nuestra parte), son de aquellos que querrian unos cuantos días de asonadas para hacer el caldo gordo á los que están detras de la cortina.

En 23 de Diciembre de 1881 se emitió dictámen de un proyecto de ley que se presentó al Senado, á fin de que se imprimiesen por cuenta del Erario público las obras del decano de la prensa española, el laborioso y consecuente liberal D. Andrés Borrego.

Todos los partidos representantes de aquella alta Cámara salvando sus ideas políticas y limitándose al reconocido mérito de dichas obras, estuvieron conformes con el dictámen presentado por el Sr. D. Manuel Silvela, en términos, que en él se vieron reunidas las firmas de los Sres. Moyano, Nocedal, Romero Ortiz, Castelar y otros.

Declaradas de utilidad pública las obras del Sr. Borrego, se señalaron las que debían reimprimirse por haberse agotado la edición, y otras inéditas; pero resulta ahora que, á pesar del tiempo trascurrido, no se ha podido discutir el asunto, y por lo tanto, las obras del Sr. Borrego no se podrán publicar por no existir en el ministerio de Fomento crédito alguno para ello.

Lamentamos este incidente, y esperamos que se subsane en lo posible el olvido, aprobando dicho crédito, para que el Sr. Borrego vea coronados los esfuerzos de su laboriosidad é inteligencia.

Llena de chispeante gracia, de viveza de colorido y de acción, que arrebatada y cautiva, se encuentra el libro que acaba de dar á luz nuestro amigo el Sr. Conde y Salazar, con el expresivo título de *Tortilla al rom*.

La escuela naturalista, pero sin las desnudeces de otras obras de cierto carácter, constituye la parte predominante del delicado trabajo del Sr. Conde, el cual ha sabido, á fuerza de ingenio y de intuición, dominar algunas escabrosidades, haciendo que la *Tortilla al rom* sea un verdadero trabajo literario, al que tributamos nuestros sinceros elogios.

Nos consta que el autor está acabando la segunda parte de su ingenioso y difícil trabajo.

Las condiciones editoriales las hemos publicado en la seccion de anuncios.

Ayer tarde se ha dictado sentencia en la causa seguida contra el director que fué de *El Progreso*, don Andrés Solís Greppi, cuya vista tuvo lugar la semana última.

El tribunal, conforme con la solicitud del representante del ministerio público, ha condenado al señor Solís en la pena de ocho años y un día de prisión mayor y multa de 1.000 pesetas, como autor del delito de injurias á la persona del Rey.

Deseamos la absolucion á nuestro compañero señor Solís en la casacion.

Anteayer fueron enterradas en los cementerios Sacramentales, 19 personas; en el Municipal, 30 y un feto.

SECCION DE FERRO-CARRILES

«Asegura *El Porvenir*, de Leon, que el túnel de las Rozadas amenaza hundirse; que los del Carrascal y Valdecales no tienen, por su forma y por los materiales, resistencia suficiente; que el viaducto de Valdemio se halla desquiciado; que el viaducto de Selguera presenta grietas enormes, y que todas las obras de la línea amenazan una catástrofe.»

En caso de no haber inexactitud en esto, nosotros, á su vez, nos permitimos asegurar que á los periódicos no se nos hace caso y que por más que chillamos, nos saldrá la misma cuenta.

Los respetables, poderosos y grandes consejeros defienden los intereses de las compañías.

¿Y quién es el *majo* que se atreve con los omnipotentes consejeros? Si no viene pronto una crisis, en la que sacrificuen al señor Pidal, ó se encargue un ministro de Fomento parecido al señor Gamazo, no sabemos lo que vá á ser de los ferro-carriles, pues está visto que el señor Pidal no le entiende, ó no quiere entenderlo.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 23 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y de la Guerra).

El señor marqués de la HABANA anuncia una interpelacion al Gobierno sobre la responsabilidad que puede caberle en las causas que originaron la idea del viaje de S. M. á Murcia, teniendo además que hacer algunas rectificaciones.

El señor presidente del CONSEJO dice que no pudiendo disponer más que de esta tarde, si el señor marqués de la Habana cree que la interpelacion puede terminarse hoy, el Gobierno está dispuesto á contestarla.

El señor marqués de la HABANA dice que cree que la interpelacion podrá terminar en las primeras horas de la sesion.

Comienza consignando dos rectificaciones: primera, que sólo habló el sábado en nombre de la minoría del partido liberal-dinástico, para lo cual se había puesto de acuerdo con el señor Sagasta, y segunda, que el partido liberal no tiene nada más que un jefe reconocido: el Sr. Sagasta.

Entrando en el fondo de la interpelacion, censura la declaracion oficial de la existencia del cólera en Madrid; explica las causas que dieron lugar á la idea del viaje de S. M. á Murcia, y dice que el sábado último creyó necesario poner en claro que el partido liberal no aceptaba la responsabilidad del viaje, aun sabiendo que, al hacerlo, prestaba un servicio al Gobierno, dándole una fuerza que no tenía.

Censura el paralelo que hizo el señor ministro de Estado entre la conducta del Rey de Italia y la del presidente de la República francesa, y explica por qué razón S. M. el Rey no se encontraba en el caso de seguir el ejemplo del Monarca italiano.

Acusó al Gobierno de haber vacilado en el asunto del viaje á Murcia.

Declara que no recuerda otra manifestacion como la del sábado, y que no debe desnaturalizarse lo que hizo el comercio; que fué una manifestacion de más de treinta mil personas que pagan contribucion, manifestacion de completa hostilidad al Gobierno.

Afirma que vamos á una política de resistencia, y que como resultado de la conducta del Gobierno, la opinion se va apartando del Gobierno y desgraciadamente de algo que vale más que el Gobierno, de S. M. (Sensacion.)

El Sr. Polo de Bernabé pide la palabra para una alusion personal.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Permítame el Senado que me sorprenda de la repeticion con que

se insiste en que el Gobierno ha titubeado un solo instante en ir á Murcia, cosa tanto más notable, cuanto que el presidente del Consejo vá á Murcia, como tenia ya solemnemente declarado, fuese ó no S. M.

El Gobierno ha declarado ya que la primera vez que S. M. habló de esto, al mismo tiempo que le manifestó todos los inconvenientes que su viaje tenia, le declaró que ninguno de esos inconvenientes existian para el Gobierno; y aun para persuadir más á S. M., y que no viera en ello nada que hiriera su altísimo pundonor, porque yo pudiera ofrecerle á un peligro que excusaba á S. M. el Rey, alegué antes y despues y siempre, la especie de derecha que me daba el ser diputado de Murcia, hijo adoptivo de la misma, y ser aquella provincia donde tengo la mayor parte de mis afecciones é intereses políticos.

¿Es que el Gobierno ha entendido, ni por un instante siquiera aprovecharse de esta cuestion para fortificar su posicion?

El Gobierno cree que no necesita para nada fortificarse, que le basta con su propio estado. Por eso estamos aquí enfrente los unos de los otros y pensando de distinta manera.

Yo no he hecho del desistimiento dichoso de S. M. un triunfo para el Gobierno. ¡Pues no faltaba más, sino que con mis convicciones y mi carrera política apelara para conservar el Poder á ese género de medios!

Lo que ha sucedido no puede fortificar en manera alguna al Gobierno. Eso es el triunfo por la opinion pública, por todos los partidos, por la razon, sobre la heroica susceptibilidad y la valerosa resolucion de S. M. el Rey.

Estamos en el Poder porque lealmente creemos hoy, más que nunca, que nuestra política es preferible á la vuestra.

Vosotros opinais que la aplicacion del sufragio universal con sistema ordinario y permanente, que el establecimiento del jurado, que el conjunto de las instituciones democráticas alrededor de la Corona, son más útiles que los principios defendidos por el Gobierno actual para la gobernacion del Estado. En vuestro derecho estais, pero yo sigo creyendo que el sufragio universal es absolutamente incompatible con la Monarquía.

El orador afirmó que la declaracion del cólera en Madrid en nada se relaciona con el viaje de S. M. á Murcia, y terminó diciendo que las últimas palabras del discurso del señor marqués de la Habana no han debido ser fiel reflejo de sus ideas y pensamientos.

El señor marqués de la HABANA dice que sus palabras no pueden lastimar en lo más mínimo á S. M., y que no tuvieron otro objeto que el hacer que llegue á conocimiento del Rey la opinion de un senador que tiene los antecedentes monárquicos que el orador.

Dice que hace veinte dias se agravó la situacion de Murcia, y que aun no han ido los ministros.

El señor presidente del CONSEJO afirma que el Gobierno ha mandado á Murcia los recursos que quedaban del fondo de calamidades.

El Sr. POLO DE BERNABÉ declara que la izquierda cree que antes y despues de la declaracion del cólera en Madrid S. M. no debía ir á Murcia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS se muestra conforme con cuanto ha dicho el señor marqués de la Habana, y dice que al oír al señor Cánovas aludir á determinados sucesos, formó el propósito de decir algo sobre su dimision de comandante en jefe del ejército del Norte.

Dice que ha notado en el Sr. Cánovas el propósito de no molestarle, y de defenderle si era necesario; pero que al hablar de lo de Badajoz, le obliga á decir que la Asociacion Republicana Militar existia cuando fué el orador presidente del Consejo, y que entonces estuvo á punto de ocurrir un suceso desagradable en Zaragoza.

Afirma que toda la responsabilidad que pueda haber al Ministerio Sagasta por los sucesos de 1883, corresponde tambien al Ministerio Martinez Campos y al Ministerio Cánovas.

Ya sé—dice—que no he perdido el

prestigio de autoridad que sabe reprimir, reuniendo los medios necesarios para ello, sin provocar á nadie.

Se acusa al Sr. Sagasta porque entonces no volvió inmediatamente á Madrid; pues no volvió porque yo le rogué que no lo hiciera, y él creyó que su vuelta podia herirme, dándome á entender que no tenia confianza en mí.

Afirmo que él mismo anunció á S. M. la dimision del Gabinete el día 7 de Agosto, pero que éste no podia retirarse antes de quedar restablecida y asegurada la tranquilidad material.

Se ocupa de la declaracion del estado de sitio en Barcelona, hecha á los veinte dias de trastornos, y dice que por punto general, las autoridades militares tienen más tacto que las civiles.

El señor presidente del CONSEJO restablece la verdadera significacion y fija el recto alcance de sus palabras. Dice que él no ha censurado la declaracion del estado de sitio en Barcelona, porque no censura nunca lo que los Gobiernos hacen para sostener el orden público.

Rectifican ambos oradores, y se da por terminada la interpelacion.

Orden del día: Sin debate se aprueban los siguientes dictámenes:

Reconociendo una carga de justicia á favor de la Reina doña Isabel II.

Admitiendo la renuncia presentada por el Sr. Lopez Borreguero del cargo de senador vitalicio.

Admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Mariscal, electo por Castellon.

Se señala la orden del día para mañana y se levanta la sesion á las cinco. El Senado se reúne en secciones.

CONGRESO

Sesion del día 23 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El señor BASELGA pregunta al señor ministro de la Gobernacion si en vista del informe dado por la comision científica que fué á Valencia, piensa levantar la prohibicion de las inoculaciones que el doctor Ferrán venia practicando.

El Sr. MARTOS: Voy á hacer algunas preguntas al Gobierno, dignamente representado en ese banco por el señor ministro de Gracia y Justicia, ya que no está presente el de la Gobernacion, y dirige la misma pregunta que el señor Baselga.

Y ruego tambien al señor ministro de Gracia y Justicia que interponga su valiosa influencia en el Consejo de ministros y mande la orden levantando esa prohibicion, á fin de que sirva de consuelo y aliento á aquellos que tienen fe en el procedimiento.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Con efecto, ha dicho bien el Sr. Martos, que en materia de sanidad estamos conformes el señor ministro de la Gobernacion y yo, segun hemos demostrado muchas veces, y sobre todo, en la sesion de ayer.

Pero esto no pertenece á mi departamento, y no puedo hacer otra cosa que poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion el ruego del Sr. Martos.

(Entra el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. MARTOS: No voy á repetir la pregunta, porque supongo bien informado ya de ella al señor ministro de la Gobernacion; voy sólo á hacerle una súplica, y es que, puesto que segun tengo entendido, hoy ó mañana va su señoría á Murcia, allí donde tanto aflige la epidemia cólerica que reclama la presencia del Gobierno, y en mi opinion individual buena ó mala, la presencia quizá del Monarca mismo, que en el caso de que acceda á mi peticion, me ofrezca dejar ordenada, antes de su partida, la derogacion de aquella prohibicion, que ahora no califico.

Tambien me atrevo á suplicar otra cosa á su señoría, y es que lleve consigo al doctor Ferrán, seguro de que Murcia se lo agradecerá y no perderá nada su señoría, á quien deseo se vaya pronto para que vuelva cuanto antes y le vean mis ojos sano y salvo, para satisfaccion de mi alma y regocijo de su familia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Sin hacer sacrificio alguno por las razones que ha expuesto el señor ministro de Gracia y Justicia, ofrezco al señor Martos que antes de mi salida para Murcia quedará dictada la orden que desea.

Lamento no poder complacerle respecto á llevar en compañía del Gobierno al doctor Ferrán, porque son muchos los doctores que se disputan el mismo deseo, y en realidad no hace falta el sacrificio de ninguno de ellos, porque para honra de la ciencia española, los hay muy notables en Murcia.

Entre estos se encuentra el ilustre doctor Maestre que, siendo tan jóven aún, emplea un procedimiento curativo con muy buen éxito, y que merece por lo menos tanto apoyo y consideracion como los demás doctores.

Ahora bien: si S. S. quiere acompañarnos, yo me consideraré muy honrado, y si no quiere y desea que le traiga algun recuerdo, tambien lo haré con mucho gusto.

El Sr. MARTOS: Estimo como valor por su sinceridad todos esos testimonios de afecto que en pago justo al que yo le profeso me prodiga el señor ministro de la Gobernacion, aunque no crea que es esta casa á propósito para esta clase de ofrecimientos.

Yo no tengo por qué ni para qué ir á Murcia. Aparte de que yo prefiero el que vaya S. S., entiendo que los cargos públicos implican grandísimos deberes que cumplir, y así como S. S. de pronto se ha resuelto á ir á Murcia espontáneamente como Gobierno, yo, como concejal electo por Madrid, tengo el deber de quedarme, porque mientras exista la declaracion del cólera oficial, aunque yo entiendo que esta declaracion no corresponde al estado sanitario de la villa, yo tengo el deber de creerlo oficialmente (risas) y no separarme de aquí mientras ejerza el cargo edil, á pesar de S. S., porque al fin este cargo en mí representa una derrota de su señoría. (El señor ministro de la Gobernacion: Ninguna.)

¿Que no es derrota? Estoy por ofenderme. ¡Tan en poco me tiene su señoría, que no estima como su derrota el triunfo mio!

Por lo demás, ya sabia yo que habria de costarle algun sacrificio de amor propio el hacerse acompañar del doctor Ferrán.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica manifestando que no tiene por derrota el triunfo electoral del Sr. Martos, porque en esas elecciones entraron otros factores y otros elementos que no tiene por de tanta importancia como la personalidad ilustrada del Sr. Martos.

El Sr. BASELGA ruega al señor ministro de la Gobernacion disponga que se publiquen en la *Gaceta* las actas de las sesiones celebradas por la comision científica de Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Creo que á nada conduce la publicacion de las actas: se publicará el informe de la comision y el que dé despues la Academia.

Orden del día: Se aprueba definitivamente un proyecto de ley.

Sin discusion se aprueban los dictámenes siguientes:

De la comision mixta sobre el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para 1885-86.

Incluyendo en el plan general de carreteras dos provinciales.

Sustituyendo la carretera de Villar de Domingo Garcia al ferro-carril directo de Madrid á Barcelona por la del Villar á Xolera.

Discusion sobre el presupuesto de Cuba.

El Congreso acuerda discutirlo por secciones y capítulos, y votarlo por artículos.

El Sr. TUNON consume el primer turno sobre la totalidad.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comision, le contesta.

Se suspende este debate. Se acuerda que las sesiones de la noche se defiquen á la discusion del presupuesto de Cuba.

El PRESIDENTE anuncia que el jueves próximo, á las nueve de la mañana, el tribunal de actas graves celebrará vista pública del acta de Gijón. Se suspende la sesion hasta las nueve de la noche.

Eran las seis y media.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Bermillo de Sallago, á don Manuel Garcia Puente; para el de la Vecilla; á don Juan Perez Romo; para el de Ceuta, á don Jesús Maria Casas. Para el de Santa Cruz de Palma, á don Luiz Salazar.

Gobernacion.—Ley dividiendo en distritos para la eleccion de diputados á Cortes la provincia de Guipúzcoa.

—Reales órdenes admitiendo las demandas presentadas por D. Pablo Rospide, en nombre de D. Blas Moreno y D. Pablo Bonilla, contra la real orden de 6 de Agosto de 1883.

LOS COMERCIANTES EN PALACIO.

La visita iba á hacerse á las dos, para cuya hora estaba citada la comision; y en efecto, allí se presentaron, algunos de ellos de americana y pantalón claro, segun hizo notar ayer *La Correspondencia Imparcial* en su «Extraordinario»

El Sr. Zapatero llevó la voz en nombre del Circulo, ante S. M., limitándose á manifestar el sentimiento producido en el comercio de Madrid con la declaracion oficial del cólera.

S. M. el Rey se dignó contestar á la comision, y valiéndose de su habitual y afable cortesía, les dijo que se congratulaba de ver allí congregada á la representacion del comercio, añadiendo al punto que la declaracion oficial del cólera en Madrid no habia podido influir en el mal de que el comercio se quejaba puesto que antes de este acto ya habian producido alarma los periódicos, publicando los casos que en la corte se venian repitiendo, lo cual dió motivo á que las familias se ausentasen, ó, al menos, anticipasen su viaje.

Añadió que no duda de que el impulso que sugirió la idea de cerrar las tiendas fué inspirado en el deseo de que el orden no se alterara ni por un instante, pero les aconsejó, y aun les rogó, que no usen de estos medios, puesto que los hechos han venido á demostrar lo perjudiciales que son, toda vez que, sobre las pérdidas materiales, ha habido que lamentar algunas desgracias, mayores en número que las que ha producido el cólera, el mismo día de la manifestacion del comercio; y que en cuanto á la existencia del cólera, habia que fiar más en la Divina Providencia que en las medidas gubernamentales, pero que esto no obstante, como Rey constitucional, pondria en conocimiento del Gobierno lo expresado por la representacion del Circulo Mercantil.

Todo esto lo dijo S. M. con suma amabilidad, y con este motivo, en *La Iberia* vemos lo siguiente:

«En el Circulo de la Union Mercantil se facilita una minuta de la contestacion de S. M., que dice así:

«S. M. el Rey contestó que tenia mucho gusto en recibir á una comision que, aparte de lo que representaba, era nacida de un Circulo en donde se albergaba lo que constituye el nervio vital del pueblo de Madrid, y podian ir tranquilos en la seguridad de que todo lo que estuviese en su mano lo pondria este asunto»

La comision salió de la Cámara regia á las tres y media.

Noticias generales

El señor don Olegario Castellani, brigadier de infanteria, ha sido condecorado á cuatro meses de destierro.

La causa es hartó conocida de nuestros favorecedores, pues nos hemos ocupado de ella.

En el día de ayer se presentó en las oficinas del Estado un señor sacerdote para entregar, por encargo de un penitente y por vía de restitución, la cantidad de 1.260 pesetas.

Esta mañana á las seis han salido con dirección á Murcia el presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, y el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación. No han querido admitir acompañamiento de ninguno de los amigos que se han ofrecido á ir con ellos, y solo irán los médicos señores Lucientes y Capdevila y el jefe del laboratorio municipal, señor Garagarza.

Llevarán para las primeras atenciones 10.000 duros del Estado y 5.000 de Su Majestad el Rey.

Decíase anoche que en la sesión de hoy del Congreso el general Sr. Dabán hará una pregunta ó interpelación al ministro de Marina, con motivo de la sentencia que se ha dado condenando á cuatro meses de castigo al brigadier Sr. Castellani.

Se asegura que el comité republicano de españoles en París se encuentra fraccionado.

La Junta del Círculo de la Unión Mercantil acordó ayer no hacer ya la representación que tenía acordada, cerca de los presidentes de las Cámaras.

S. A. la Infanta doña Isabel debió salir anoche de París con dirección á Madrid, donde llegará el jueves por la mañana, después de haber visitado Ostende, Bruselas y Amberes, y de haber almorzado con los Reyes de Bélgica.

El juez del distrito del Centro, señor Sendin, ha dado orden para que se pongan en libertad 17 de los 21 detenidos con motivo de los sucesos del sábado último.

Las líneas telegráficas se encontraban anoche interrumpidas á causa del temporal.

El día 1.º de Julio empezarán á regir las nuevas tarifas del impuesto de consumos. Como la prensa empieza á discutir las, ya negando, ya afirmando el aumento ó la baja de los derechos, parecen que es oportuno comparar las tarifas de consumos de 31 de Diciembre de 1881, actualmente vigentes, y las que van á regir desde 1.º de Julio próximo.

Las tarifas son dos, una general para todos los pueblos: otra especial, que como actualmente sucede, se añade para las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes en su casco y radio.

Como verán nuestros lectores fuera del ligero aumento que tienen los aguardientes y licores en casi todo lo demás, habrá más bien alivio que recargo para el consumidor con las nuevas tarifas.

Tarifa general.—No hay variación en las cinco primeras especies, que son las carnes y los aceites, comprendiendo las carnes de todas clases, vacunas, lanas, cabras y de cerda, en fresco, en cecina ó saladas.

Tampoco la hay en toda clase de granos y sus harinas ni en las legumbres secas, ni en el jabón, ni en el carbon vegetal, ni en los vinos de todas clases, ni en los pescados de río y mar, sus escabechos y conservas.

En los demás artículos hay variaciones, ya en alza, ya en baja, ya en la clasificación de las especies.

Hállanse en alza el aguardiente, alcohol y licores, que en la tarifa hoy vigente están unidos y pagan por cada grado en 100 litros desde 0'60 de peseta á 0'66, según las clases de población; y en la tarifa nueva se reparan, pagando los aguardientes y alcohol desde 0'70 á 0'95 de peseta, y los licores desde 0'80 á 1'20.

Hay rebajas en el vinagre, en la cerveza, en la sidra y en el chacolí, que juntos pagaban por hectólitro desde 1'25 hasta 6'25; y que pagarán separados: el vinagre, desde 1 á 2'10, y la cerveza, sidra y chacolí, desde 0'90 hasta 1'25; de modo que la rebaja de la cerveza, sidra y chacolí es importantí-

simas, sobre todo en las grandes poblaciones.

Quedan después las adiciones de cuatro artículos con un ligero impuesto, y son las siguientes: el carbon de coque, que pagará por 100 kilos (salvado ya el error que apareció en la Gaceta), desde 0'05 hasta 0'15, según las poblaciones; las conservas de frutas, que pagarán por kilogramo desde 0'05 hasta 12; las conservas de hortalizas y verduras, desde 0'04 hasta 0'10, y los nueve décimos de la sal común.

Tarifa para capitales y poblaciones de más de 20.000 habitantes.—La principal reforma de esta tarifa consiste en haber dividido las aves y la caza, según su tamaño y su diferente valor, pues era evidentemente injusto que un pollo ó un conejo pagasen al igual de un pavo ó un faisán; este aumento recae, por tanto, más bien sobre objetos de regalo que de primera necesidad.

La nieve y el hielo natural y artificial tendrán rebaja, dado que hoy pagan juntos desde 0'84 hasta 5'40, y en lo sucesivo pagarán separados la nieve y el hielo natural desde 0'80 á 3'50 y el hielo artificial desde 0'40 á 1'80.

En la estearina en rama ó manufacturada hay también una pequeña rebaja, pues pagando hoy 14'66 á 17'38, pagará por cien kilos de 14'50 á 17'30.

Los huevos tienen una rebaja de 0'50 cada ciento.

La leche, queso y manteca, que pagaban como una sola especie, por cien kilos desde 3'26 hasta 6'61, pagará por separado, á saber: el queso desde 32'16 á 6'70; la leche desde 2 pesetas á 3'20 y la manteca extraída de la leche de 3 á 5; con lo que se ve que la leche tiene una rebaja que supera de la mitad en Madrid.

La paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados no tiene variación alguna, y la leña tenía una pequeña rebaja en las primeras cinco clases de población.

EL TIMBRE DE PERIODICOS.

La Gaceta ha publicado la nota de la recaudación obtenida por derecho de timbre de periódicos políticos para la Península durante los once meses transcurridos del año económico de 1884-85, la cual es la siguiente:

	Pesetas.
La Correspondencia de España	57.036
El Imparcial	49.710
El Globo	27.563
El Liberal	27.509
El Porvenir	12.650
El Día	10.476
El Siglo Futuro	10.028
El Progreso	7.298
La Epoca	7.253
El Correo	6.615
La Unión	5.045
La Fe	4.939
El Popular	4.041
La Iberia	4.025
La República	3.871
Las Dominicales del Libre Pensamiento	3.566
El Diario Español	3.327
El Resumen	3.010
La Integridad de la Patria	2.994
La Izquierda Dinástica	2.982
El Correo Militar	2.449
La Gaceta Universal	2.385
El Cencerro	2.305
El Estandarte	2.207
El Motín	2.011
El Noticiero	1.496
La Correspondencia Imparcial	1.364
La Prensa Moderna	1.187
El Independiente	783
La Patria	776
El Rigoletto	525
El Pabellón Nacional	481
La Marina	409
La Discusión	381
El Eco Nacional	380
La Broma	342
El Cabecilla	293

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta, contiene los siguientes datos:

Provincia de Valencia. 31 invasiones y 9 defunciones en la capital, y 518 invasiones y 235 defunciones en el resto de la provincia.

Castellón. 75 invasiones y 46 defunciones en toda la provincia.

Murcia. 85 invasiones y 9 defunciones en la capital y en el resto de la provincia y

huerta 178 invasiones y 92 defunciones.

Madrid

Tres invasiones y 3 defunciones. Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 627 invasiones y 293 defunciones.

RESUMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia	549	244
Castellón	75	46
Murcia	264	133
Madrid	3	3
Total	891	426

Según dice un colega, en las últimas 24 horas han ocurrido en Ciempozuelos 8 invasiones y 4 defunciones, haciendo notar que de las 8 primeras 5 han ocurrido en Hermanas de la Caridad que fueron instaladas en el Manicomio.

En la tarde de hoy sale el Sr. Villaverde para Ciempozuelos.

Dice La Correspondencia: «No es cierto, como supuso ayer El Imparcial que haya ocurrido caso alguno sospechoso de cólera en Valladolid.»

En el lazareto de Casa Blanca (Zaragoza) se encuentran detenidos 134 segadores ó más, procedentes de Valencia.

Ayer ocurrieron en Zaragoza dos casos sospechosos, y seis en Caudasnes (Huesca) entre ayer y anteayer.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

BERLIN 24.—El Gobierno alemán ha declarado sospechosos los puertos españoles de la costa del Mediterráneo, exceptuando las islas Baleares.

LONDRES 24.—Lord Granville y Gladstone han anunciado á la Cámara de los Lores y á la Cámara de los Comunes respectivamente, que el marqués de Salisbury había ido á Windsor para presentar á la Reina la composición del nuevo Ministerio.

Han pedido que ambas Cámaras aplazasen sus sesiones hasta mañana, para mandar que se proceda á nuevas elecciones á fin de reemplazarlos diputados que han aceptado carteras.

La proposición de aplazar las sesiones ha sido aprobada, y se ha levantado la sesión.

La Cámara de los Lores, después de aprobar definitivamente la ley de repartición de los colegios electorales, ha aplazado sus sesiones.

PARIS 24.—Los funerales del almirante Courbet se harán en la capilla del Palacio de Invalidos.

Su cadáver será llevado después á Abbeville, cerca de Amiens, para darle sepultura en el panteón de su familia.

EMS (Alemania) 24.—La salud del Emperador Guillermo inspira inquietudes á sus amigos.

VIENA 24.—El consejo superior de Sanidad ha declarado que era inútil tomar medidas especiales contra el cólera en las fronteras terrestres, porque Francia las ha tomado en los Pirineos.

PARIS 23.—Hoy ha llegado de incógnito á esta capital S. A. R. la Infanta Isabel, de España, procedente de Bruselas.

LONDRES 24.—El marqués de Salisbury comunicará hoy á las Cámaras la composición del nuevo Ministerio y pedirá que se suspendan durante quince días los trabajos legislativos.

Según The Morning Post, el Sr. Wolf irá á Egipto en calidad de ministro plenipotenciario.

El Sr. Chaplin ha sido nombrado canciller del ducado de Lancaster y el señor Hartdyke, ministro de Irlanda.

Se han publicado en el Libro Azul las negociaciones entre España é Inglaterra á propósito del tratado de comercio desde el 23 de Febrero de 1884 hasta el 15 de este mes.

Hay una carta de Lord Granville al señor marqués de Casa Laiglesia, fechada el 8 de este mes, en la que expresa la esperanza que en las negocia-

ciones venideras se allanarán todas las dificultades que han impedido se pusiese á ejecución lo convenido el 21 de Enero próximo.

Añade que el señor Ford, que irá en breve á Madrid, recibirá oportunas instrucciones.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

En la Rioja van faltando medios de atender pedidos de vinos, sin que cese la demanda.

Son, por tanto, de escasa importancia las transacciones, y cada día mayor el retraimiento de los tenedores, que al notar la escasez del artículo desoyen proposiciones de venta, prefiriendo conservar por algún tiempo más los restos de sus bodegas.

Esto mismo contribuye á dar animación á la demanda y á elevar los precios, los cuales han subido en algunos distritos, como en Labastida, á 26 reales cántara.

Alentados con estas noticias los demás vinicultores del país, elevan sus pretensiones, aunque relativamente no tengan méritos para colocarse á nivel con los de aquel punto, y ya no es fácil proveerse de buenas clases si el comprador no transige pagando á 22 y 24 reales cántara en la generalidad de las bodegas riojanas.

El merecido crédito que siguen disfrutando los vinos de Rioja y provincias limítrofes, así como los de ambas Castillas y Andalucía, ha librado hasta ahora á estos países de los funestos efectos que pesan sobre algunas otras comarcas, donde la criminal industria de ciertos falsificadores atrajo el anatema, por haber sido descubiertos sus manejos, llevando por desgracia el descrédito á muchos otros pueblos que en realidad no ofrecen el menor motivo de desconfianza.

Insistimos, pues, de nuevo en nuestras excitaciones á todos los vinicultores de buena fe para que no solamente se abstengan por su parte de toda mistificación en el tratamiento de sus caldos, sino que traten por cualquier medio posible de poner en evidencia los fraudes ó adulteraciones que otros cometen, tan luego como lleguen á su conocimiento.

En ello se hallan altamente interesados todos los vinicultores honrados, porque á todos alcanzarían las desastrosas consecuencias de aquel infame tráfico, si quedase impune.

EXTRANJERO.—FRANCIA.—También para este país ha sido favorable el temporal que reinó en la semana anterior.

El viñedo se desarrolla con vigor, y en breve se repondrá del atraso en que estaba.

El aspecto que presenta la planta en la mayor parte de los centros productores es satisfactorio y permite esperar que la cosecha dará buen resultado, contando para ello con la ayuda del tiempo.

Se consideran rescatadas muchas pérdidas que se creían seguras en el pasado mes de Mayo; de suerte que las contrariedades del temporal de primavera no dejarán huella demasiado profunda.

En los mercados vinícolas del Medio día de Francia continúan las transacciones su curso ordinario, manteniéndose bien los precios.

Las existencias son cortas en casi todos los mercados, por lo que la tendencia de los precios se acentúa en alza.

En Beziers rigen hoy los precios de 20 á 23 francos por hectólitro, es decir, de 5 á 6 francos más caro que al principio la campaña.

En las cercanías de Narbona los vinos de primera calidad se cotizan hasta 40 francos.

Los tintos ordinarios se pagan en Nîmes de 23 á 25 francos, y los de montaña superiores de 28 á 30 francos.

En el mercado bordelés se hallan los vinos comunes de 1883 desde 550 á 950 francos los 905 litros, y los buenos de

1884 se cotizan de 950 á 1.450 francos.

En Torenas las ventas son más numerosas, pagándose los vinos de Cher y de Amboise desde 90 á 115 francos la barrica.

En Nantes continúan los vinos del Sevre poco solicitados, fluctuando sus precios de 60 á 70 francos.

Los comunes corrientes obtienen mejor demanda, y se cotizan de 44 á 45 francos.

ITALIA.—Después de una temporada de calma para los negocios de vinos, se ha operado una favorable reacción en los principales mercados de este país.

Tanto los negociantes en grande escala, como los pequeños especuladores, han desplegado últimamente notable actividad y hecho regulares acopios, imprimiendo buena tendencia á los precios y grande animación en algunos mercados.

El Piamonte ha dado ya salida á casi todas sus existencias, y lo mismo sucede en la Toscana.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 26°.

A las cuatro de la tarde, 24°.

A las seis de idem, 21°.

La máxima fué 26°.

La mínima, 14°.

El barómetro marca 704 milímetros.

Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior	60'90
Idem exterior	60'85
Amortizables	78'60
Cubas	87'70
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	00'00
Banco de España	349'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	47'00
París, 8 días vista	49'1

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior	60'95
Exterior	60'80

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado	00'00
Fin de mes	61'00
Próximo	00'00

Espectáculos.

PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve de la noche.—La feriate San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca.

FELIPE.—A las nueve.—El mejor consejo.—El hijo de mi amigo.—El lucero del alba.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Buy Blás.—Concierto en los jardines.

PARA MAÑANA.

RECOLETOS.—A las ocho y cuartos.—Un par de lilas.—Ganar el pleito.—El mascoto.—Una doncella de encargo.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte los barristas aéreos misteres Alexandre y Napier, la célebre y notable familia Briatore, el equilibrista monsieur Alvantee, y las bellas velocipedistas y otros principales artistas de reconocido mérito.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, por todos los artistas de la compañía, la mujer Tigre, los excéntricos cosmopolitas, el hombre sin brazos monsieur Unthan y el célebre saltador de batuda Mr. Dan Obrien.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara o paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. PRECIOS: 22 y 16 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Parfumería F. VIARD, Paris-Levallois. — MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza 24.

Cura de las INCONTINENCIAS DE URINA y COLORES PÁLIDOS.

Nuevo medicamento, precioso y único.

GRAJEAS GRIMAUD DE POITIERS FERRO-ERGOTADAS

Aprobadas por muchas Sociedades de Medicina de Francia y del Extranjero. Empleadas hace más de 30 años en los Hospitales, Asilos, Colonias Penitenciarias, con éxito constante en todas las afecciones cloróticas y anémicas.

MEDALLAS DE ORO Y PLATA — DIPLOMA DE HONOR. GRIMAUD Fils y C^o, 19, r. Bonconne, Poitiers (Francia) En MADRID, la Agencia Saavedra, trasmite los pedidos.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe 13 botic, Mayor, 95.

VERDADERAS PILDORAS de H. BOSREDON de Orléans PURGANTES y DEPURATIVAS

Estas pildoras vegetales purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan el estreñimiento de vientre, los dolores de cabeza (jaquecas), los embarazos del estómago (vaidos, inapetencia), del hígado y de los intestinos: no producen irritación y expelen el exceso de bilis y de flegma. Pueden servir de purga completa ó de simple laxante.

En Francia: Caja, 3 p^{tas} 50; 1/2 Caja, 2 p^{tas}.

Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, llevan en la caja la firma en rojo *Fayolle* y en cada pildora, le nombre H. BOSREDON (nuestro único depositario para Orléans).

VENTA POR MAYOR: Paris, farm^a GIGON, 36, rue Coquillière. En Madrid, trasmite los pedidos la Agencia Saavedra, Sordo, 31.

Por menor: Príncipe 13; Ortega; S. Ocaña, Garrido y Maria Moreno.

CASA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS PARIS

INCENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATÓLICO

Honrado con un Breve de Nro. Smo. P. el Papa Pio IX.

La caja, 24 rs.—La media caja, 14 rs.

INCENSO DE LOS REYES MAGOS.

La caja 24 rs.—La media caja 13 rs

OTROS INCENSOS: Roma 1.^a, Roma 2.^a, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, trasmite los pedidos. (381)



Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apepleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de Boyer.

Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo 31, MADRID.

Por menor: En las principales farmacias

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

SEGUNDA ÉPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios están á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.

2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.

3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abstracción.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres ó varias novelas.*

Dirigirse á su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa.)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda, todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 rs. en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Basain del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

HASTA EL 30 DE JUNIO REALIZACION

de las existencias de Cerrajería, Herrajes, Herramientas, Tornillaje, Arados americanos.

Máquinas para hacer mánteca y otros géneros. Calle Fuencarral, 128, comercio de Ferreteria.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos nombrar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris — Id. de la Concepcion Jerónima. — En la Plaza y Nata de Madrid, Carretas, 33. — En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13. — En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular, número 1

COMPañIA COLONIAL, PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.---SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENNAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria á todo funcionario de órden judicial y á los aficionados á los estudios de esta tudole.

Ya se han publicado los tres tomos de *Legislacion Penal Especial*, el primero de *Jurisdicciones Especiales*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas á los suscritores, y 3 á los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas á favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta. Pídanse prospectos á dicho señor.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de la ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Galdo, etcétera, etcétera

POR DON JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada,

Y UNA CARTA PRÓLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL,

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion Provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

TORTILLA AL RON.

Precedida de un prólogo de E. LÓPEZ BAGO.—Novela pic-resca, gastronómico-social original del conocido literato J. Conde de Salazar.

Se vende en las principales librerías á tres pesetas. (4.727).

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición, y los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extirpase diarrea y accidentes, se bustece á los niños y los desencañija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, en todas las boticas y droguerías de España. P. U.—2.

DUENAS DENTISTA MÉDICO-CIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

SE VENDE

ó arrienda el solar de esquina, sito en esta córte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitación y fachadas; advirtiéndose que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas. Diríjase: Calle de la Encarnación, 12, 2.ª derecha, de 8 á 10 mañana ó de 2 á 4 tarde. (4.730).

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín

«Sendas opuestas» y la «Bendición paterna» 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad» 2 tomos 8 rs.

«El collar de esmeraldas» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar» tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines» 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta» 1 tomo 8 rs.

«Amar despues de la muerte» 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela» 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.

«La marquese de Pinares» 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á don Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado á los intereses del comercio y de la industria.

órgano de la union de fabricantes y exportadores Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones é idiomas, á saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará á conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripcion para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.

Remítanse directamente á la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

Números de muestra gratis á quien los solicite. Número de muestra gratis á quien los solicite.

Historia de Leon XIII.

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nosal, calle de Jesús, núm 3